

ORD. N° 436. /

MAT: Respuesta a SAI MU209T0000581

Pencahue, 24 de junio del 2020

**SEÑOR
SERGIO SUAREZ MARQUEZ
PRESENTE**

Con fecha 13 de mayo del 2020, se ha recibido la solicitud de información pública N°MU209T0000581, cuyo tenor literal es el siguiente: "Solicito, para estudio a nivel nacional, del período 2014-2018, se requiere información sobre Saldos sin Rendir por unidad de costo y cada uno de los fondos administrados, en lo posible sustentado en el último análisis realizado por Superintendencia de Educación a la Rendición de Cuentas, indicando la Resolución Exenta que ordena el Proceso Administrativo o Formulación de Cargos. Como referencia, se solicitan Ingresos del año 2018. Una de las principales variables a estudiar es la capacidad de los Departamentos de Finanzas en Educación, para manejar información financiera por Unidad de Costo; razón por la cual, se pide encarecidamente completar el libro Excel adjunto, desglosando la información por RBD. De igual forma el saldo sin rendir de FAEP del mismo período." En referencia a su solicitud de información enunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°10 de la Ley N°20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", remitimos a usted la información solicitada. Para lo anterior, se adjuntan información emitida por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Pencahue. Sin otro particular, y esperando satisfacer su requerimiento, saluda atentamente a ud.


LUCY LARA LEIVA
ALCALDESA

Distribución:

1. La indicada
2. Encargado Transparencia